

RECOMENDACIONES PARA TRABAJADORES CON CONFIRMACIÓN DE COVID-19 QUE NO PUEDAN CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE AISLAMIENTO EN SU DOMICILIO

Recomendaciones para trabajadores que fueron identificados como casos sospechosos en una faena y trasladados al centro asistencial más cercano donde fueron diagnosticados con COVID-19, y su domicilio se ubica en otra ciudad



RECOMENDACIONES

Luego de confirmado el diagnóstico se sugieren las siguientes medidas para cumplir con la indicación de aislamiento:

Recomendaciones generales

- **Aislamiento de personas con PCR POSITIVA según Resolución exenta 839 MINSAL:**

- a. Si el paciente presenta síntomas, el aislamiento será por 11 días desde la fecha de inicio de los síntomas
- b. Si el paciente no presenta síntomas, el aislamiento será por 11 días desde la toma de muestra del test PCR

- Las personas que se hayan realizado el test PCR para determinar la presencia de la enfermedad señalada, deben cumplir una cuarentena hasta que les sea notificado el resultado. Según Resolución Exenta 591 del 25 de Julio, MINSAL, se excluye de esta indicación a los que se la haya tomado PCR por estrategia de búsqueda activa.

- **Contacto estrecho y cuarentena**

Un contacto estrecho confirmado por la autoridad sanitaria que no presenta síntomas deberá estar en cuarentena por 14 días

- En caso de trabajadores que fueron diagnosticados en una ciudad distinta a la que viven, podrán realizar dicho aislamiento en residencias sanitarias destinadas por la autoridad sanitaria en cada región, para dar cumplimiento a esta medida. Para ello, deberán revisar los criterios de inclusión y exclusión a estos establecimientos disponibles en el siguiente [link](#)



Estos trabajadores **NO** pueden viajar a su ciudad de origen por el alto riesgo de contagio al resto de la población

Recomendaciones específicas

- Realizar cuidados básicos como higiene frecuente de manos con agua y jabón por al menos 20 segundos o alcohol gel
- No compartir artículos de uso personal
- Utilizar pañuelos desechables y eliminarlos en bolsas plásticas dentro de un basurero con tapa
- Al estornudar o toser, cubrir la nariz y boca con antebrazo
- Cumplir estrictamente con las medidas de aislamiento (no salir ni tener contacto social)
- Seguir las indicaciones establecidas en el lugar de aislamiento
- Controlar y avisar oportunamente ante agravamiento de síntomas, tales como fiebre elevada y persistente, dificultad respiratoria, etc.



Para más información llama al 600 360 7777 (Salud Responde del MINSAL) o a nuestro ACHS CENTER 600 600 2247